

45539281



CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

N° A.P.

CO 23700698 5 (I&T)

Dr. EZEQUIEL GIUDICE

Lamadrid n° 377 - 7° piso "B"

DOMICILIO

S. M. DE TUC.

TUC

DESTINATARIO

MILLA WALTER DOMINGO

B° NUEVA ESPERANZA - Mz. C - CASA 36

DOMICILIO

VILLA CARMELA

TUC

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

**CORREO
ARGENTINO****5 AGO. 2024**SELLO
ORIGEN
NIS T1202

S.M. TUCUMAN

RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA

12/8/26

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

DECLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

Plaza José Daniel

Correo Argentino

L. P. 121252

OFICINA
DESTINO

45539281

Correo Argentino			CÓDIGO DE CUENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE Dr. EZEQUIEL GIUDICE La Madrid n° 377 - 7° piso "B"			DESTINATARIO MILLA WALTER DOMINGO B° NUEVA ESPERANZA - Mz. C - CASA 36		
DOMICILIO 4100	S. M. DE TUC.	TUC	DOMICILIO 4105	VILLA CARMELA	TUC
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
Sello Oficina Origen			Firma del Destinatario		
Firma Empleado que Entrega y N° de Legajo			Sello Oficina Destino		

Correo Argentino			OBILEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE Dr. EZEQUIEL GIUDICE La Madrid n° 377 - 7° "B"			DESTINATARIO MILLA WALTER DOMINGO B° NUEVA ESPERANZA - Mz. C - CASA 36		
DOMICILIO 4100	S. M. DE TUC.	TUC.	DOMICILIO 4105	VILLA CARMELA	TUC
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 5 de Agosto de 2024

En mi carácter de apoderado general para juicios de la firma VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L., poder otorgado mediante escritura pública n° 261, pasado ante la Esc. María Celeste Delloca, la que dejo ofrecida a todo evento, vengo a manifestarle lo siguiente:

Atento a que se ha vuelto una constante, siendo reiteradas las faltas de UD. sin ningún tipo de aviso ni justificativo, habiendo sido sancionado por ese motivo en varias oportunidades, y, a pesar de los retirados pedidos de que cese en ese incumplimiento UD., continúa faltando sin aviso ni justificativo, nos pone de manifiesto un total y absoluto desinterés de su parte para con su trabajo, y una total y absoluta falta de respeto, hacia la Empresa y sus propios compañeros, ya que sus faltas sin aviso, producen un desequilibrio en el funcionamiento diario del Negocio, viéndose sus compañeros recargados de trabajo derivado de su ausencia, lo que obviamente perjudica a la Empresa, ya que la falta de personal conlleva a eventuales pérdidas de ventas. En consecuencia, conforme surge de lo expuesto, esta constante violación de los deberes a su cargo como son los de diligencia y colaboración (art. 84 LCT) y el deber de cumplimiento de órdenes e instrucciones (art. 86 de la LCT) demuestra la falta de responsabilidad y compromiso que UD. tiene hacia su trabajo -lo que se comprueba con las reiteradas faltas y sanciones-, constituyéndose INJURIAS GRAVES que han hecho perder la confianza en UD., por lo que venimos por medio de la presente a poner en su conocimiento que QUEDA DESPEDIDO CON JUSTA CAUSA a partir del día de la fecha, en un todo conforme a lo normado por el art. 242 de la LCT. Liquidación final y certificación de servicios a disposición.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

EZEQUIEL GIUDICE
P.B. GAUJ
M. P. 6498 Libro L. Folio 902
MAT. FED. T. 93 Folio 640

ANISA RAQUEL LEDESMA
L.P. 12.723
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CORREO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CD 28700698 5



45539292

Correo Argentino			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		Nº A.R. (Troncal TAT)	DESTINATARIO		
Dr. EZEQUIEL GIUDICE			MILLA WALTER DOMINGO		
Lamadrid n° 377 - 7° piso "B"			B° NUEVA ESPERANZA - Mz. E - CASA 108		
DOMICILIO	S. M. DE TUC.	TUC.	DOMICILIO	VILLA CARMELA	TUC.
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
RECIBI CONFORME AL AVISO DEL REMITENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACELERACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO		SELLO OFICINA DESTINO			
SELLO OFICINA ORIGEN					

Correo Argentino			COPIA SUPERIOR DE ETIQUETA TAT		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		Nº A.R. (Troncal TAT)	DESTINATARIO		
Dr. EZEQUIEL GIUDICE			MILLA WALTER DOMINGO		
Lamadrid n° 377 - 7° "B"			B° NUEVA ESPERANZA - Mz. E - CASA 108		
DOMICILIO	S. M. DE TUC.	TUC.	DOMICILIO	VILLA CARMELA	TUC.
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 5 de Agosto de 2024

En mi carácter de apoderado general para juicios de la firma VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L., poder otorgado mediante escritura pública n° 261, pasado ante la Esc. María Celeste Delloca, la que dejo ofrecida a todo evento, vengo a manifestarle lo siguiente:

Rechazo en todos sus términos su TCL 76125083 de fecha 09/08/24 por ser extremadamente falso, temerario, malicioso e improcedente. Ratificamos en todos sus términos nuestra anterior misiva, a la que nos remitimos y damos por reproducida en honor a la brevedad. Como UD. bien sabe y, se encuentra notificado conforme informe del correo argentino, se encuentra despedido con justa causa desde el 06/08/24 en un todo conforme al art. 242 de la LCT, por lo que ratificamos el despido y nos remitimos a la misiva y la damos por reproducida en honor a la brevedad. Negamos que no haya recibido su misiva, ya que la misma se encuentra recibida según el informe del correo y fue remitida al domicilio por UD. denunciado en la Empresa (ahora remite TCL de un nuevo domicilio), consecuentemente, negamos tener que aclararle situación laboral alguna. Negamos que UD. haya ingresado a prestar servicios en fecha 01/09/2020, ya que su fecha de ingreso data del 23/10/21, asimismo, negamos las tareas que denuncia, ya que siempre realizó las tareas competentes a un Auxiliar B, tal cual se encontraba registrado. Negamos que UD. haya sido encargado de sucursal como falsamente lo manifiesta. Niego los horarios denunciados, ya que UD. prestó servicios en un todo conforme se encuentra registrado. En función de lo expuesto, rechazamos su misiva y ratificamos el despido, asimismo, le informamos que la certificación de servicios y el certificado de trabajo estarán disponibles dentro del término de ley en el domicilio de la Empresa.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

EZEQUIEL GIUDICE
ABOGADO
M. P. 8406 Libro L Follo 902
MAT. FED. T. 99 Follo 640

CORREO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANISA RAQUEL LEDESMA
LP. 122.723
***** REG. DE LA REP. ARG. S.A.



CD 31382769 1



Doble por aquí

Doble por aquí

Ficha de empleados

N° de Empleado

Fecha de Ingreso

Empresa

Información Personal

Nombre	Walter Domingo Milla
Apellido	Milla
Fecha de Nacimiento	29/06/2001
Lugar de nacimiento	San Miguel de Tucumán
D.N.I.	43.503.012
Sexo	Masculino
Estado Civil	Soltero
Correo electrónico	JUNIORMILLA908@GMAIL.COM
Teléfono	3815195636
Domicilio	B° Nueva Esperanza Mt. "C" c/ "56"
Calle	
N°	
Barrio	
Código Postal	4105
Ciudad	Coba Pedando - Yerba Buena - Tucumán
Provincia	
Obra Social	-
Trabajos Anteriores	Pollería "De mi Granja" (Febrero - Septiembre)

Firma empleado

Aclaración de firma

Walter
WALTER DOMINGO
MILLA